La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
El Ministerio de la Protección Social
y en su nombre el

Instituto de Formación Empresarial y de Salud Colombia

I f e s c o l S a l u d

Autorizado mediante Acuerdo 46 del 14 de diciembre de 2021 emanado del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud (Ministerio de la Protección Social - Ministerio de Educación Nacional) y Acuerdo 167 del 21 de Mayo de 2009, emanado de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud (Ministerio de la Protección Social - Ministerio de Educación Nacional). Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá, por medio de las Resoluciones No. 00455 del 26 de Febrero de 2002 y 01513 del 25 de Junio de 2002 y por la Secretaría de Educación y Cultura de Sogamoso, por medio de la Resolución 170 del 30 de Agosto de 2011.

Confiere el Certificado de:

Auxiliar en Enfermería

a

Jhon Jairo Cely

c.c. 1.057.575.487 de Sogamoso

Por haber cursado y aprobado el Programa Auxiliar en Enfermería, realizado en la ciudad de Sogamoso (Boyacá), con una intensidad de 1.600 horas teórico - prácticas.

Se expide en la ciudad de Sogamoso (Boyacá- Colombia) a 30 de Agosto de 2013.

Dr. Freddy Cárdenas Aguirre
Director Científico

Dra. Liliana Cárdenas Reyes
Directora

Dra. Lina Reyes de Cárdenas
Secretaria Académica

Dra. Adriana Garnica M.
Coordinadora del Programa

Registrado al Folio No. 12 del Libro No. 1 de
Certificados Técnicos Laborales de Instituto Fiscalizado

INSTITUTO IFESCOLSALUD

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Tomada del
ACTA GENERAL DE CERTIFICACIÓN DE LA VIGESIMA TERCERA PROMOCIÓN DE AUXILIARES EN ENFERMERÍA

"En la ciudad de Sogamoso, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 30 días del mes de Agosto de 2013, se reunieron en la sede administrativa **del Instituto de Formación Empresarial y de Salud Colombia IFESCOLSALUD**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de naturaleza privada, autorizada mediante Acuerdos 46 del 14 de Diciembre de 2001 emanado del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud (Ministerio de Protección Social – Ministerio de Educación Nacional) y 167 del 21 de Mayo de 2009, emanado de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud (Minprotección Social y Mineducación) y aprobado mediante Resoluciones N° 00453 de 26 de Febrero de 2002, 01519 de 26 de Junio de 2002, emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá y 170 de 30 de agosto de 2011, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso, la Directora del Instituto: Psicóloga Eliana Cárdenas Reyes, el Director Científico Doctor Freddy Cárdenas Aguirre, la Secretaria Académica Licenciada Elsa Reyes de Cárdenas y la Coordinadora del Programa de Auxiliar en Enfermería Licenciada Adriana Garnica Moreno, con el fin de estudiar la situación académica de las y los Estudiantes del Programa, y determinaron que treinta y dos (32) de ellos cursaron y aprobaron el Plan de Estudios de Auxiliar en Enfermería, con una intensidad **de un mil seiscientas horas (1.600) teórico-prácticas**, que les hace merecedores a obtener la Certificación de: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA. El Instituto de Formación Empresarial y de Salud Colombia IFESCOLSALUD**, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, debidamente aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá, y con reconocimiento del Ministerio de Protección Social, confiere el **CERTIFICADO DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA** a las personas cuyos apellidos, nombres y documento de identidad, se relacionan a continuación:

JHON JAIRO CELY

CC 1.057.575.487 de Sogamoso

Y les declara idóneos(as) para el ejercicio de las labores propias en que están certificados. En constancia firman quienes intervinieron: FREDDY CÁRDENAS AGUIRRE Director Científico, ELIANA CÁRDENAS REYES Directora, ELSA REYES DE CÁRDENAS Secretaria Académica, ADRIANA GARNICA MORENO Coordinadora del Programa.

El Acta consta de treinta y dos personas, cuya lista inicia con Aguilar Camacho Dalfi Solvey termina con Vega Beltrán Herly Ximena.

Es fiel copia tomada del folio N° 32 del Libro No 1 de Actas de Certificación y Registro de Certificados del Instituto IFESCOLSALUD. Se expide en Sogamoso a 30 de Agosto de 2013

Ps. ELIANA CÁRDENAS REYES
Directora

ELSA REYES DE CÁRDENAS
Secretaria Académica

Autenticación de Firmas Notaria Tercera Sogamoso

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Politécnico "Álvaro González Santana"

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura
del Municipio de Sogamoso (Boyacá) según Resolución
No. 003 del 17 de Abril y No. 0015 del 04 de Agosto de 2003

LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO
DA FE QUE ESTA FOTOCOPIA ES FIEL Y COPIA COINCIDE CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
05 A 2011
NOTARIA SEGUNDA SOGAMOSO

Confiere a

John Jairo Plazas Cely

T. I. 870518-56684 de Sogamoso

el Título de

Bachiller Técnico Industrial

Diseño y Construcción

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes de acuerdo con la Ley General de Educación de 1994 y sus Decretos reglamentarios.

Hno. Jorge Alberto Solano Millfago
Rector

Maureen Elsy Rodríguez Granados
Secretaria

Dado en Sogamoso el 3 de Diciembre de 2005.

LA NOTARIA SEGUNDA DE SOGAMOSO
DA FE QUE ESTA FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
01 DIC 2011
NOTARIA
2a.

JORNADA *DIURNA*
INSCRIPCION DANE *115759001887*

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Sogamoso (Boyacá), a los 31 días del mes de enero del año 2006, se reunieron en la Rectoría, los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de cuatro estudiantes pendientes del año lectivo 2005, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO "ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA"

Institución debidamente aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Sogamoso, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TECNICO INDUSTRIAL, según Resolución 003 del 17 de abril y No. 0015 del 4 de agosto de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JOHN JAIRO PLAZAS CELY
T.I. 870518-56684 de Sogamoso

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 002 de fecha 31 de enero de 2006, que consta de 34 estudiantes, comienza con el nombre de ARAQUE ALVAREZ JUAN CARLOS y termina con el de TOLOZA BETANCOURT LAURA ALEKSANDRA.

Firmada en Sogamoso, el 31 de enero de 2006, por:

ELISEO BARACALDO GARZÓN f.s.c.
C.C. 456.990 de Bogotá
Rector

Maureen E. Rodríguez G.
MAUREEN ELSSY RODRIGUEZ GRANADOS
C.C. 46.358.695 de Sogamoso
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JHON JAIRO CELY

Con Cedula de Ciudadania No. 1.057.575.487

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Sogamoso, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

40523496 - 11/12/2017
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL BOYACÁ
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 40523496 - 11/12/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JHON JAIRO CELY, Con Cedula de Ciudadania No. 1.057.575.487

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Sogamoso, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305001325056CC1057575487A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON JAIRO CELY

Con Cedula de Ciudadania No. 1057575487

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

86898769 - 05/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305002645768CC1057575487C.

ESCUELA NACIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD

NATIONAL SCHOOL OF HEALTH SCIENCES

(ANTES INSTITUTO TECNICO DE BOYACA)

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 777 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución N° 723 del 25 de agosto de 2.016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución N° 724 del 25 de agosto del 2.016), y el decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.B Educación Informal

HACE CONSTAR QUE:

JHON JAIRO CELY

C.C No 1.057.575.487 de Sogamoso - Boyacá

SE HACE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN:

CUIDADOR DEL ADULTO MAYOR

Realizado el día 26 de Enero de 2023, con una intensidad horaria de 160 Horas Teórico-Practicas

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Uni. Libre
T.P 99008 C.S.J

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Vence 26 de Enero de 2025

ESCUELA NACIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD

NATIONAL SCHOOL OF HEALTH SCIENCES

(ANTES INSTITUTO TECNICO DE BOYACA)

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 777 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 723 del 25 de agosto de 2.016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2.016), y el decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.B Educación Informal

HACE CONSTAR QUE:

JHON JAIRO CELY

C.C No 1.057.575.487 de Sogamoso - Boyacá

SE HACE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN:

MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Realizado el día 12 de Enero de 2023, con una intensidad horaria de 40 Horas Teórico-Practicas

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Uni. Libre
T.P 95608 C.S.J

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Vence 12 de Enero 2025

ESCUELA NACIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD
NATIONAL SCHOOL OF HEALTH SCIENCES

(ANTES INSTITUTO TECNICO DE BOYACA)

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 777 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 723 del 25 de agosto de 2.016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2.016), y el decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.B Educación Informal

HACE CONSTAR QUE:

JHON JAIRO CELY

C.C No 1.057.575.487 de Sogamoso - Boyacá

SE HACE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN:

ATENCION A EMERGENCIAS

PRIMER RESPONDIENTE

Realizado el día 16 de Enero de 2023, con una intensidad horaria de 40 Horas Teórico-Practicas

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Uni. Libre
T.P 96008 C.S.J.

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Vence 16 de Enero de 2025